

8

ALBEPLAZ S.A. 125180

Guayaquil, 24 de agosto de 2009

Señor Ing.
ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ
Ciudad.-

Ref. 129284-n-06

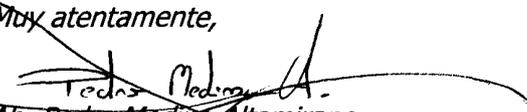
De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **ALBEPLAZ S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 30 de octubre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 28 de noviembre de 2006.-

La compañía ALBEPLAZ S.A., se constituyó mediante Escritura de Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 30 de octubre de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 28 de noviembre de 2006.-

Muy atentamente,


Ab. Pedro Medina Altamirano
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía ALBEPLAZ S.A. que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 24 de agosto de 2009.


ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ
C.I. 090852699-9

NUMERO DE REPERTORIO: 40.833
FECHA DE REPERTORIO: 08/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Septiembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALBEPLAZ S.A.**, a favor de **ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, a foja **88.820**, Registro Mercantil número **17.201**.

ORDEN: 40833



S

REVISADO POR:

M



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA